



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

1118/1999

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, a efectos de solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de satisfacer la demanda habitacional del vecino Natalio Kohon, DNI 4.157.238, cuya solicitud registrada con el número N594, tramita en el Expediente interno de la Dirección Municipal de Tierras Fiscales K 4157238 iniciado el 1 de enero de 1995.

Estamos ante la presencia de un vecino nacido el 25 de mayo de 1935 en Colonia Santa Isabel, Concordia, Entre Ríos, y radicado en Ushuaia el 1 de julio de 1988, quien lleva 20 años inscripto en el registro de demanda habitacional en calidad de "soltero".

A lo largo de estos 20 años, el vecino Kohon ha presentado en su expediente Certificado de Residencia, notas varias a funcionarios de diversas reparticiones, constancias varias de situación laboral, certificados de Libre Deuda, declaración de grupo familiar conviviente, planillas del Programa de Evaluación de la Demanda Habitacional, y demás documentación pertinente.

A los fines de que el vecino Kohon reciba una respuesta cabal por parte del Departamento Ejecutivo Municipal respecto del requerimiento de acceso a un predio municipal, es que remitimos la presente Minuta de Comunicación, a la que se adjunta copia del expediente obrante en la Municipalidad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 23 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/07/2015.-

co



*Lic. NOELIA BUTT*  
Secretaría  
Concejo Deliberante

*Damián DE MARCO*  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA